



## ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN

EN LA LOCALIDAD DE HOPELCHEN MUNICIPIO DE HOPELCHEN, CAMPECHE SIENDO LAS 12:00 HRS DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022, ESTANDO PRESENTES EL LIC. EMILIO LARA CALDERON EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN A QUIEN SE LE DENOMINA “LA CONTRATANTE” Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA: MARIA CANDELARIA URIBE HERRERA. REPRESENTADO POR EL C. MARIA CANDELARIA URIBE HERRERA A QUIEN SE DENOMINA “EL CONTRATISTA”. SE REÚNEN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN HOPELCHÉN ASENTAMIENTO POSTE, KATAB, YAXCHE AKAL, XCALOT AKAL, EJECUTADOS CON RECURSOS APROBADOS POR EL MUNICIPIO MEDIANTE OFICIO DE APROBACIÓN: COPLADEMUN-HOP-2021-2024-APR-FISM-032/2022, COPLADEMUN-HOP-2021-2024-APR-FISM-033/2022, COPLADEMUN-HOP-2021-2024-APR-FISM-034/2022, COPLADEMUN-HOP-2021-2024-APR-FISM-035/2022, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2022, LOS TRABAJOS DE ESTA OBRA DIERON INICIO EL DIA 26 DE JULIO DEL 2022 Y CONCLUYERON FÍSICAMENTE EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022, SIENDO EL MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE \$1,724,553.15 SON: (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES 15/100 M.N.) IVA incluido

SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS NÚMERO: 2807643 DE LA AFIANZADORA SOFIMEX. AL H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN, EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS QUE RESULTE DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, VICIOS OCULTOS EN LOS MISMOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

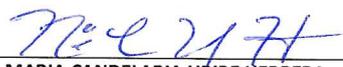
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE DA POR CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CONTRATACIÓN ENTRE AMBAS PARTES SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 12:30 HRS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

H. AYUNTAMIENTO DE HOPELCHEN

  
LIC. EMILIO LARA CALDERON  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

  
LIC. BALTAZAR ENRIQUE CAUCH PUC  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL,  
HUMANO Y FOMENTO ECONOMICO

POR EL CONTRATISTA

  
C. MARIA CANDELARIA URIBE HERRERA  
REPRESENTANTE LEGAL

  
ING. ULISES ALDAIR CANCHE CONTRERAS  
SUPERVISOR DE OBRA.